

**PROYECTO**

**Gestión académica y curricular**

**2022**

# **CONTENIDO**

**CONTENIDO 2**

**TABLAS 3**

**1 | INTRODUCCIÓN 5**

**2 | MARCO LEGAL Y NORMATIVO 5**

**3 | JUSTIFICACIÓN 5**

**4 | OBJETIVO GENERAL 5**

**4.1. Objetivos específicos 6**

**5 | DESCRIPCIÓN DE FASES DEL PROYECTO 6**

**5.1. Desglose por actividades 6**

**7 | RECURSOS 7**

**8 | MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO 8**

**9 | ANEXOS 8**

# 

# **1 | INTRODUCCIÓN**

La nueva sociedad de la información y el conocimiento ha demandado cambios estructurales en la educación actual, en consonancia con la reformulación de buena parte de las convicciones que cimentaron la educación tradicional en siglos anteriores. Las nuevas tendencias globales enfatizan la recreación de los modelos de formación, centrados en el desarrollo de capacidades para aprender a aprender, más que para acumular conocimiento, así como la urgencia de nuevas modalidades educativas para aumentar la movilidad educativa y el desarrollo de altos niveles de formación, capacitación, actualización del talento humano y mayor calidad del servicio. Cambios de esta naturaleza tienen que ver sustancialmente con las formas como se genera el conocimiento y cómo se administra, transfiere, organiza y evalúa el mismo; es aquí donde la integración de las TIC´s en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin lugar a dudas, adquiere mucha importancia en las estructuras digitales del sistema educativo. En este sentido, la generación de nuevas ecologías formativas soportadas por la tecnología, contribuyen a que el estudiante aprenda de manera significativa, autónoma y colaborativa a través del uso y apropiación de las TIC´s en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

De igual forma, la creación de un Centro de Educación de Educación a Distancia y Virtual, representaría la apertura e implementación del modelo de educación a distancia lo cual permitiría a la institución ampliar su oferta y cobertura académica con nuevos programas que contribuyan a la formación de profesionales integrales en Umayor.

En consecuencia, de lo anterior se presenta una estructura que parte de la normativa legal en la cual se fundamenta el proyecto. Seguido a esto se explica la relevancia e impacto que traerá consigo la ejecución del proyecto alineados con los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del mismo. Además, contempla el detalle de las acciones estratégicas acompañadas de las actividades que conducen a la obtención de los logros establecidos.

Finalmente, se muestran indicadores a nivel de resultados esperados y recursos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto, junto con los mecanismos de seguimiento y medición que permitirán tener claridad en la trazabilidad y desarrollo del mismo.

# **2 | MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

El diseño, ejecución y desarrollo del proyecto “Gestión académica y curricular”, como acción estratégica para el fortalecimiento académico desde AVA, se fundamenta en la normatividad y lineamientos relacionados a continuación:

* **DECRETO 1330. ARTÍCULO 2.5:3.2.3.2.9. MEDIOS EDUCATIVOS**. La institución deberá contar con la dotación de los ambientes físicos y/o virtuales de aprendizaje que incorporan equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o los que hagan sus veces, recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos, recursos de aprendizaje e

información, entre otros, que atienden los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión.

* La institución deberá contar con mecanismos de capacitación y apropiación de los medios educativos para los estudiantes y profesores que estén adscritos al programa, así como evidenciar un plan de mantenimiento, actualización y reposición de los medios educativos.
* La institución deberá contar con la disponibilidad de los medios educativos para cada modalidad (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades) estableciendo estrategias que atiendan las barreras de acceso y las características de la población.
* **PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026.** Sexto Desafío Estratégico: Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
* Lineamiento estratégico: Formar a los maestros en el uso pedagógico de las diversas tecnologías y orientarlos para poder aprovechar la capacidad de estas herramientas en el aprendizaje continuo. Esto permitirá incorporar las TIC y diversas tecnologías y estrategias como instrumentos hábiles en los procesos de enseñanza –aprendizaje y no como finalidades. Fomentar el uso de las TIC y las diversas tecnologías, en el aprendizaje de los estudiantes en áreas básicas y en el fomento de las competencias siglo XXI, a lo largo del sistema educativo y para la vida.
* **DECRETO No. 1295. CAPÍTULO VI PROGRAMAS A DISTANCIA Y PROGRAMAS VIRTUALES**
* Artículo 16.- Programas a distancia: - Corresponde a aquellos cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza - aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo.
* Artículo 17.- Programas virtuales. - Los programas virtuales, adicionalmente, exigen el uso de las redes telemáticas como entorno principal, en el cual se lleven a cabo todas o al menos el ochenta por ciento (80%) de las actividades académicas.
* Artículo 18.- Verificación de condiciones.- Para obtener el registro calificado de los programas a distancia y virtuales, las instituciones de educación superior además de demostrar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la ley y en el presente Decreto, deben informar la forma como desarrollarán las actividades de formación académica, la utilización efectiva de mediaciones pedagógicas y didácticas, y el uso de formas de interacción apropiadas que apoyen y fomenten el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo.

# **3 | JUSTIFICACIÓN**

Los procesos formativos en la nueva sociedad del conocimiento requieren de estrategias que lleven a un cambio en la forma en que se desarrolla la educación tradicional, en este escenario, las TIC se han convertido en algo más que un medio y/o recurso didáctico. Las estrategias formativas se han ido transformando a lo largo del tiempo, por tanto, se hace necesario tener la capacidad de generar sistemas de formación que atiendan las demandas formativas en función de las necesidades y momentos del desarrollo personal y profesional de los usuarios de la misma. Las nuevas tecnologías permiten el desarrollo de profesionales que tengan una formación pedagógica, En efecto, superar los perfiles tradicionales de los maestros, profesores, formadores, para ir a perfiles mucho más versátiles pensados no solamente para desarrollar su trabajo diario dentro del aula de clases, sino lograr tener un personal preparado para afrontar las nuevas tecnologías en el desarrollo de los procesos de enseñanza.

Teniendo en cuenta lo anterior, con la ejecución del proyecto “Gestión académica y curricular” se lograría tener un nivel adecuado de uso e implementación de las TIC por parte de los docentes de manera que estas tecnologías se conviertan en herramientas mediadoras y dinamizadoras en el aula. Por parte de los estudiantes se espera que estos adquieran competencias digitales necesarias para lograr tener un buen desempeño en el mundo laboral y en la sociedad del conocimiento. Por último, a nivel institucional, a través de la creación del CEDVirtual ampliará su oferta académica mediante la apertura de programas de formación en la modalidad a distancia tradicional, lo cual está alineado con la misión institucional que asume la formación de ciudadanos integrales como un proyecto de transformación humana y social, consecuente con las necesidades del entorno y el desarrollo sostenible, con perspectiva y proyección internacional.

# **4 | OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la gestión académica y curricular de los procesos de enseñanzas – aprendizajes a través del uso y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´s) en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.

## **4.1. Objetivos específicos**

* Determinar el impacto de la integración de TIC´s en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
* Crear el Centro de Educación a Distancia y Virtual - CEDVirtual.

# **5 | DESCRIPCIÓN DE FASES DEL PROYECTO**

Objetivo general: Fortalecer la gestión académica y curricular de los procesos de enseñanzas – aprendizajes a través del uso y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´s) en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| # | Acciones estratégicas | Resultado  esperado | Indicador | Medio de  verificación | Fecha  Inicio | Fecha  Fin |
| 1. | Impacto de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje | Plan de articulación de las estrategias para la implementación de las Tics en los procesos de enseñanza - aprendizaje | No. Programas académicos implementando estrategias E.A con Tics/total de programas académicos | Aulas virtuales de apoyo a la presencialidad en Plataforma | 02/2022 | 04/2023 |
| 2. | 1 Centro de Educación a Virtual en funcionamiento | CEDVirtual implementado | Centro de Educación a Distancia y Virtual | CEDVirtual creado y en funcionamiento | 02/2022 | 12/2023 |
|  |  |  |  |  |  |  |
| Agregue más filas, si hay más actividades. *\* la sumatoria de los porcentajes de las acciones estratégicas debe ser igual a 100%* | | | | | | |

## **5.1. Desglose por actividades**

Objetivo específico 1: Determinar el Impacto de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| # | Actividad | | Resultado  esperado | Indicador | %  De avance | Fecha  Inicio | Fecha  Fin |
| 1. | Diagnóstico de la implementación de las TIC en los procesos de enseñanza - y aprendizaje por programas | | 1 diagnóstico de la implementación de las TIC en los procesos de enseñanza - aprendizaje por programas | Encuestas aplicadas a docentes | 30% | Febrero/2022 | Abril/2022 |
| 2. | Diseñar y ejecutar plan de operación de articulación de las estrategias para la implementación de las Tics en los procesos de enseñanza - aprendizaje por programa | | Plan de articulación de las estrategias para la implementación de las TIC en los procesos de enseñanza - aprendizaje | Plan de desarrollo Ejecutado | 40% | Mayo /2022 | Agosto /2023 |
| 3. | Medición de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje | | Informe de seguimiento y medición anual de ejecución del plan para la implementación de las TIC en los procesos de enseñanza - aprendizaje por programa | Informe de usabilidad | 30% | Mayo /2022 | Diciembre /2023 |
|  | | Agregue más filas, si hay más actividades. ***\* la sumatoria de los porcentajes de las actividades debe ser igual a 100%*** | | | | | |

Objetivo específico 2: 1 Crear el Centro de Educación a Distancia y Virtual en funcionamiento.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| # | Actividad | Resultado  esperado | Indicador | %  De avance | Fecha  Inicio | Fecha  Fin |
| 1. | Revisión y ajustes de la propuesta del CEDVirtual | Documento actualizado CEDVirtual | Culminación en el proyecto | 10% | Febrero /22 | Abril /2022 |
| 2. | Presentación de la propuesta administrativa CEDVirtual | Documento actualizado CEDVirtual  Acuerdo aprobado CEDvirtual | Culminación en el proyecto | 10% | Febrero /22 | Abril /2022 |
| 3. | Fortalecimiento académico de la educación a distancia | Banco de herramientas multipropósito para la creación de recursos educativos digitales | Culminación en el proyecto | 20% | Febrero /22 | Abril /2023 |
| 4. | Lineamientos curriculares para programas a distancia y/o Virtual | Lineamientos curriculares (Guía de aprendizaje - Diseño Instruccional) | Culminación en el proyecto | 20% | Febrero /22 | Abril /2022 |
| 5. | Implementación del CEDVirtual | Cedvirtual implementado | Cedvirtual creado | 30% | 09/2023 | 12/2023 |
| 6. | Seguimiento y medición de la ejecución del CEDVirtual | Informe de seguimiento y medición de de la propuesta del CEDVirtual | Informe presentado | 10% | 09/2023 | 12/2023 |
| Agregue más filas, si hay más actividades. *\* la sumatoria de los porcentajes de las actividades debe ser igual a 100%* | | | | | | |

# **7 | RECURSOS**

Se detallan los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto por actividad, indicando el responsable y el presupuesto planeado:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| # | Actividad | Responsable – Procesos | Corresponsable – Proceso | Presupuesto |
| 1. | Diagnóstico de la implementación de las Tics en los procesos de enseñanza - y aprendizaje por programas | Abel Guzmán Karin Zúñiga | Directores de programa - Docentes |  |
| 2. | Diseñar y ejecutar plan de operación de articulación de las estrategias para la implementación de las Tics en los procesos de enseñanza - aprendizaje por programa. | Abel Guzmán Karin Zúñiga | Olga Rivera |  |
| 3. | Medición de la integración de las TIC´S en los procesos de enseñanza y aprendizaje | Abel Guzmán Karin Zúñiga |  |  |
| 4. | Revisión y ajustes de la propuesta del CEDVirtual | Abel Guzmán Karin Zúñiga | Olga Rivera |  |
| 5. | Presentación de la propuesta administrativa CEDVirtual | Abel Guzmán Karin Zúñiga | Secretaria General |  |
| 6. | Fortalecimiento académico de la educación a distancia | Abel Guzmán Karin Zúñiga  Katyusca Jimenez | Web Master |  |
| 7. | Lineamientos curriculares para programas a distancia y/o Virtual | Abel Guzmán Karin Zúñiga | Olga Rivera | $20.000.000 |
| 8. | Implementación del CEDVirtual | Abel Guzmán Karin Zúñiga Katyuska Jiménez |  | $265.000.000 |
| 9. | Seguimiento y medición de ejecución de la ejecución del CEV | Abel Guzmán Karin Zúñiga Katyuska Jiménez |  |  |

# **8 | MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para asegurar el cumplimiento de la ejecución del proyecto “Gestión Académica y Curricular”,, se llevará a cabo la medición, teniendo en cuenta los porcentajes de avances establecidos frente al resultado esperado.

Se realizará un seguimiento en cada periodicidad el cumplimiento de todas las fases del proyecto, de tal manera que se garantice la ejecución del mismo y evitar irregularidad, igualmente, en caso de que se detecten fallas se corrija a tiempo un análisis de impacto de los resultados; se recolectará la información soportada que dé respuesta al producto a entregar en cada actividad.

Lo anterior, permitirá conocer el avance que se ha tenido y el cumplimiento de las acciones estrategias establecidas en el plan de desarrollo 2020 - 2023.

Para ello, se tomará cada uno de los indicadores que se definieron en las acciones estratégicas y las actividades establecidas en el proyecto.

# **9 | ANEXOS**

# Plan de trabajo AVA

# 